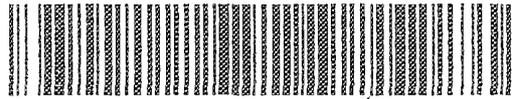




Factura: 001-002-000017233



20161701018P01199

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



| | | | | | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| Escritura N°: | 20161701018P01199 | | | | | | |
| ACTO O CONTRATO: RESCILIATORIA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 12 DE ABRIL DEL 2016, (13:13) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo intervinete | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA. | REPRESENTADO POR | RUC | 1792392667001 | ECUATORIANA | COMPARECIENTE | ROBERTO CARLOS CRUZ NÚÑEZ |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| UBICACION | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | | BENALCAZAR | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | INDETERMINADA | | | | | | |

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

| | | | | | | | |
|--|-------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| Escritura N°: | 20161701018P01199 | | | | | | |
| ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 12 DE ABRIL DEL 2016, (13:13) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |

69

519

| | | | | | | | |
|------------------------------|------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA. | REPRESENTADO POR | RUC | 1792392667001 | ECUATORIANA | COMPARECIENTE | ROBERTO CARLOS CRUZ NÚÑEZ |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACION | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | BENALCAZAR | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA | | | | | |


 NOTARIA (A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

3003001

1 2016 17 01 18 P01199



CONTRATO:

5 RESCILIACIÓN, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE

6 ESTATUTO

OTORGANTES:

8 APELLIDOS Y NOMBRES CEDULAS CALIDAD
9 COMERCIAL ZORAHAT CÍA. LTDA. RUC. 1792392667001 COMPARECIENTE

10 CUANTIA: INDETERMINADA

11 DI 3 COPIAS **JLZ**

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
13 Ecuador, hoy día **MARTES DOCE (12) DE ABRIL DEL DOS MIL**
14 **DIECISEIS**, ante mí **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**,
15 **NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, DISTRITO**
16 **METROPOLITANO**, comparecen por una parte el abogado Roberto
17 Carlos Cruz Núñez, en su calidad de Gerente General y
18 representante legal de **COMERCIAL ZORAHAT CÍA. LTDA.**,
19 conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como
20 documento habilitante- El compareciente son de nacionalidad
21 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito,
22 legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy
23 fe, ya que me presenta sus documentos de identidad; bien instruido
24 por mí la Notaria, en el objeto y resultados de ésta escritura, a la que
25 procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que
26 me presenta para que la eleve a instrumento público, cuyo tenor
27 literal es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de
28 ^{G/} escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual

1 conste una de RESCILIACIÓN, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y
2 REFORMA DE ESTATUTO de la compañía COMERCIAL
3 ZORAHAT CIA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas:
4 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el abogado Roberto
5 Carlos Cruz Núñez, en su calidad de Gerente General y
6 representante legal de COMERCIAL ZORAHAT CÍA. LTDA.,
7 conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como
8 documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno. La
9 compañía COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA. se constituyó
10 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno
11 (encargado) del Cantón Quito, el veinte y seis de junio de dos mil
12 doce e inscrita en Registro Mercantil del cantón Quito con fecha diez
13 y seis de agosto de dos mil doce. Dos. La Junta General
14 Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada en Quito el uno
15 de marzo de dos mil diez y seis, resolvió reformar el estatuto social,
16 respecto a la razón social y denominación en los términos señalados
17 en el Acta de dicha junta general. Mediante escritura pública
18 otorgada el tres de marzo de dos mil diez y seis ante la Notaria
19 Décima octava del cantón Quito, se realiza el Cambio de
20 Denominación y Reforma de Estatuto de la compañía COMERCIAL
21 ZORAHAT CIA. LTDA. Tres. La Junta General Extraordinaria de
22 Socios de la compañía, celebrada en Quito el cinco de abril de dos
23 mil diez y seis, resolvió resciliar la escritura de Cambio de
24 Denominación y Reforma de Estatuto de fecha tres de marzo de dos
25 mil diez y seis otorgada ante la Notaria Décima octava del cantón
26 Quito referida en el numeral anterior; y, reformar el estatuto social en
27 los términos señalados en el Acta de dicha junta general, misma que
28⁶⁷ se acompaña como documento habilitante. **TERCERA:**

NOTARÍA 18

Cantón Quito Dra. Glenda Zapata Silva

000000

E
n
f

1 **RESCILIACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos se declara sin efecto
2 la escritura de Cambio de Denominación y reforma de Estatuto de la
3 compañía COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA. otorgada el tres de
4 marzo de dos mil diez y seis otorgada ante la Notaria Décima octava
5 del cantón Quito. **CUARTA: OBJETO.-** El compareciente en su
6 calidad de representante legal de la compañía COMERCIAL
7 ZORAHAT CIA. LTDA. declara que se reforma el estatuto en los
8 términos aprobados por la Junta General Extraordinaria Universal de
9 Socios de la compañía, celebrada el cinco de abril de dos mil diez y
10 seis, en el punto del orden del día resolvió: por unanimidad cambiar
11 la denominación de la compañía y reformar el estatuto en el
12 **ARTÍCULO UNO.- RAZÓN SOCIAL.-** La razón social de la
13 compañía es TCIM CIA. LTDA., debiendo, en consecuencia,
14 identificarse con este nombre, en todas sus operaciones,
15 actividades, actos, contratos; y, asuntos judiciales y extrajudiciales.
16 **QUINTA.- DECLARACIONES.-** Roberto Carlos Cruz Núñez, en la
17 calidad que interviene, declara bajo juramento que al momento de la
18 celebración de la presente escritura pública, la Compañía
19 COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA., no tiene contratos ni
20 obligaciones vencidas, pendientes de pago con el Instituto
21 Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) ni con ninguna otra entidad
22 o institución del Estado ecuatoriano. **SEXTA: INSCRIPCIÓN,**
23 **MARGINACIÓN Y AUTORIZACIÓN.-** Roberto Carlos Cruz Núñez,
24 en su calidad de Gerente General y representante legal, queda
25 autorizado para realizar todos los trámites pertinentes para el
26 perfeccionamiento de la presente. En este mismo instrumento se
27 autoriza a Mery Patricia Morillo García con cédula de ciudadanía
28 ⁶⁹ número cero cuatro cero cero seis siete cuatro ocho cinco nueve



1 (0400674859) para que realice todos los trámites pertinentes para la
2 actualización del RUC de la compañía. **SEPTIMA: DOCUMENTOS**
3 **HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes: a)
4 copia del nombramiento de Gerente General de la compañía; y, b)
5 Acta de la Junta General Extraordinaria Universal. **OCTAVA:**
6 **CUANTÍA.-** La cuantía del presente instrumento por su naturaleza es
7 indeterminada. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las
8 cláusulas de estilo y las que sean necesarias para la plena validez
9 del presente instrumento. **FIRMADO) Abogada Violeta Mafía**
10 **Reinoso.** Matrícula profesional diecisiete guion dos mil once guion
11 trescientos cincuenta y cuatro del Foro de Abogados del Consejo de
12 la Judicatura." **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda
13 elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la
14 celebración de la presente escritura, se observaron todos los
15 preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes
16 por mí la Notaria, se ratifican en todas y cada una de sus partes,
17 para constancia, firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
18 doy fe.-

19

20

21

22 
ROBERTO CARLOS CRUZ NÚÑEZ

23 C.C. 171153587 - 0 C.V.

24

25

26

27


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

28

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

3000006

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA.**

5 de abril de 2016



En la ciudad de Quito, hoy día cinco de abril del año 2016, siendo las 9:00 horas, en el local social de la Compañía, situado en avenida Amazonas N36-177 y avenida Naciones Unidas Edificio Unicornio, piso 12, oficina 12-06, con la comparecencia de los siguientes socios, por sus propios y personales derechos:

| Socio | Participaciones | Valor Nominal por Participación USD \$. | Porcentaje |
|-------------------------------|-----------------|---|-------------|
| Marco Andrés Morillo Morales | 200 | 1,00 | 50% |
| Mariana Lucía Morillo Morales | 200 | 1,00 | 50% |
| TOTAL | 400 | USD \$ 400,00 | 100% |

Por encontrarse reunido la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta la Presidente de la compañía, Mariana Lucía Morillo Morales, y actuando como Secretario el Gerente General de la compañía, Roberto Carlos Cruz Núñez, para tratar el siguiente orden del día:

1. Reforma del Estatuto referente a la razón social y cambio de denominación.

Enseguida la Presidente declara instalada la Junta y somete a consideración el único punto del orden del día.

El Gerente General de la compañía, abogado Roberto Cruz, toma la palabra y explica que el trámite de cambio de denominación de la compañía ha sido negado en la Superintendencia de Compañías con fecha 21 de marzo de 2016, por lo que propone que se realice la resciliación de la escritura de fecha de tres de marzo de 2016 otorgada ante la Notaria décimo octava del cantón Quito de Cambio de Denominación y Reforma de Estatuto; para que quede sin efecto y que se realice un nuevo trámite referente a la reforma del estatuto en cuanto a su razón social y cambio de denominación.

Por su parte el socio Marco Andrés Morillo Morales plantea que se cambie la denominación de la compañía y que en el estatuto de la misma se reforme en su ARTÍCULO UNO, de acuerdo al siguiente texto y lo somete a discusión: DE LA RAZÓN SOCIAL. La razón social de la compañía

es **TCIM CIA. LTDA.**, debiendo, en consecuencia, identificarse con este nombre, en todas sus operaciones, actividades, actos, contratos; y, asuntos judiciales y extrajudiciales.

Luego de deliberarse al respecto, la moción es aprobada por unanimidad y se acepta el cambio de denominación y reforma de estatuto de **COMERCIAL ZORAHAT CÍA. LTDA.**, por el nombre de **TCIM CIA. LTDA.**, y se encarga al Gerente General a realizar todos los procedimientos que fueren necesarios para el perfeccionamiento de dicha reforma de estatuto.

Concluido el orden del día, la Presidente declara terminada la reunión a las 10:00 horas. Concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la misma que, luego de leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.



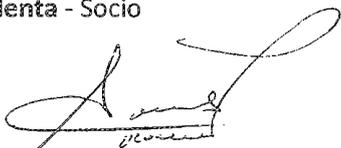
Mariana Lucía Morillo Morales

Presidenta - Socio



Roberto Carlos Cruz Núñez

Gerente General -- Secretario Junta



Marco Andrés Morillo Morales

Socio

3003004



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171153587-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ NUÑEZ ROBERTO CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTERAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-11-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRUZ SALGUERO CARLOS ESTUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NUÑEZ SUAREZ NANCY CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-11

[Signatures]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0038
NÚMERO DE CERTIFICADO 1711535870
CÉDULA
CRUZ NUÑEZ ROBERTO CARLOS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY 1
BARROQUIA 2
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que se anexa es igual al que me fue presentado.

Quito, a 12 ABR 2016

[Signature]
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D.M.

48562

NOMBRAMIENTO

Quito, 29 de junio de 2015

Abogado
Roberto Carlos Cruz Núñez
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA.**, en sesión de 26 de junio de 2015, ha resuelto por unanimidad elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Sus principales deberes y atribuciones se encuentran establecidas en el Estatuto Social de la compañía; de manera especial, la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La compañía **COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada en Quito, ante el Notario Noveno encargado del cantón Quito, doctor Juan Villacis Medina, el 26 de junio de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 16 de agosto de 2012.

Solicito suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Mariana Lucía Morillo Morales
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN: Yo, Roberto Carlos Cruz Núñez, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Quito, 29 de junio de 2015.


Roberto Carlos Cruz Núñez
C.C. 1711535870

TRÁMITE NÚMERO: 48562



NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

Dra. Glenda Zapata Silva

Notaría 18
Quito, D.S.

QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 33680 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 20/07/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 11401 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | CRUZ NUÑEZ ROBERTO CARLOS |
| IDENTIFICACIÓN | 1711535870 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 |

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2658 DEL: 16/08/2012 NOT. 9(E) DEL: 26/06/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

Johanna Contreras Lopez

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEI



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en ~~X~~ fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

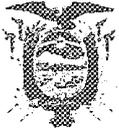
12 ABR 2016

Quito, a

Glenda Zapata Silva

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.S.

fuera



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792392667001
RAZON SOCIAL: COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CRUZ NUÑEZ ROBERTO CARLOS
CONTADOR: MORILLO VILLARREAL MIRTHA CECILIA

| | | | |
|---------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| FEC. INICIO ACTIVIDADES: | 20/09/2012 | FEC. CONSTITUCION: | 16/08/2012 |
| FEC. INSCRIPCION: | 20/09/2012 | FECHA DE ACTUALIZACIÓN: | 24/08/2015 |

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. AMAZONAS Número: N36-177 Intersección:
 NACIONES UNIDAS Edificio: UNICORNIO Piso: 12 Oficina: 12-06 Referencia ubicación: FRENTE AL CCI Celular:
 0999243725 Email: comercialzorahat@yahoo.com Telefono Trabajo: 022461057

DOMICILIO ESPECIAL:

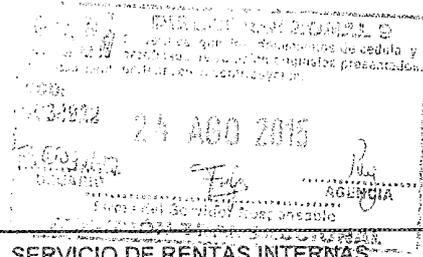
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

| | | | |
|---|---------------------|------------------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: | del 001 al 001 | ABIERTOS: | 1 |
| JURISDICCION: | \ ZONA 9\ PICHINCHA | CERRADOS: | 0 |

67

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

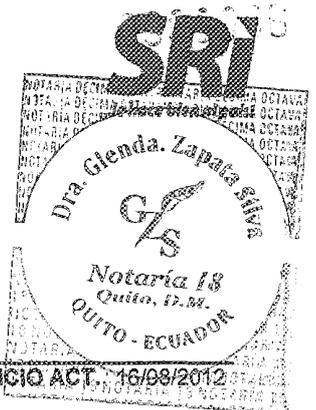
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FAGS031207 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 24/08/2015 10:16:19



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792392667001
RAZON SOCIAL: COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ**

FEC. INICIO ACT.: 16/08/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
 ACTIVIDADES DE COMPRA - VENTA DE BIENES INMUEBLES.
 CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

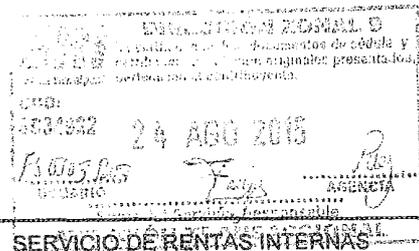
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. AMAZONAS Número: N36-177 Intersección:
 NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE AL CCI Edificio: UNICORNIO Piso: 12 Oficina: 12-06 Celular: 0999243725 Email:
 comercialzorahat@yahoo.com Telefono Trabajo: 022461057

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 19 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en las hojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

12 ABR 2016

Glenda Zapata Silva
 Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.E.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



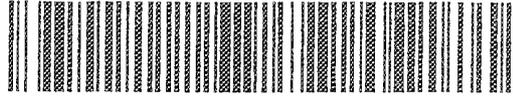
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FAGS031207 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 24/08/2015 10:16:19



Factura: 001-002-000017235



20161701018D01962

CERTIFICACIÓN DE PÁGINA WEB N° 20161701018D01962

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la información que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue extraída a petición de COMERCIAL ZORAHAT CÍA. LTDA., de la página web [HTTP://WWW.SUPERCIAS.GOB.EC/CONSULTAR_RESERVA/](http://WWW.SUPERCIAS.GOB.EC/CONSULTAR_RESERVA/) el día de hoy 12 DE ABRIL DEL 2016, a las 13:20, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la ley notarial. Copia del mismo se encuentra en el respaldo informático de páginas WEB, correos electrónicos y firmas electrónicas y en físico en el libro de diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 12 DE ABRIL DEL 2016.

67


NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO



FECHA DE RESERVACIÓN: 04/04/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7728377 7732961
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1792392667001 COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA.

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

149497, COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: TCIM CIA.LTDA.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: G4781.00

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 16/05/2016 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

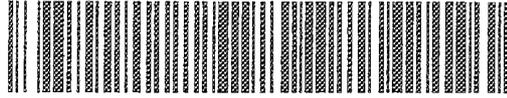
LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL



Factura: 001-002-000017234



20161701018O00553

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701018O00553

| | |
|-----------------------|---|
| NOTARIO OTORGANTE: | NOTARIA DÉCIMA OCTAVA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO |
| FECHA: | 12 DE ABRIL DEL 2016, (13:19) |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | TERCERA |
| ACTO O CONTRATO: | RESCILIATORIA Y REFORMA DE ESTATUTOS |

| OTORGANTES | | | |
|---------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| CRUZ NÚÑEZ ROBERTO CARLOS | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1711535870 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| | |
|-------------------------------------|--------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 12-04-2016 |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO: | ROBERTO CRUZ |
| N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO: | |

| | |
|----------------|--------|
| OBSERVACIONES: | P01199 |
|----------------|--------|

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701018O00553

| MATRIZ | |
|------------------------|---|
| FECHA: | 12 DE ABRIL DEL 2016, (13:19) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 03-03-2016 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20161701018P00730 |

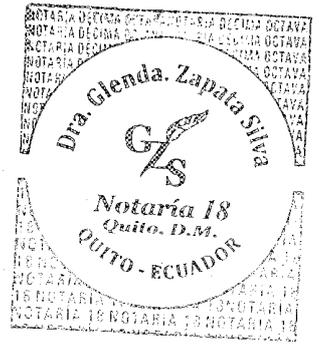
| OTORGANTES | | | |
|---------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| CRUZ NÚÑEZ ROBERTO CARLOS | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1711535870 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|-------------------|
| ACTO O CONTRATO: | RESCILIATORIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 12-04-2016 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20161701018P01199 |

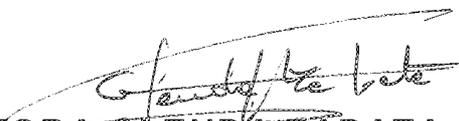
000000



NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

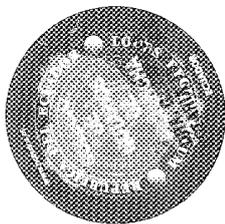


Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública **DE RESCILIACION Y DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada por la compañía **COMERCIAL ZORAHAT CÍA. LTDA.**, que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

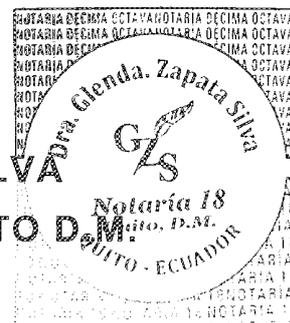


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

RAZON: En esta fecha tomé nota al margen de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS** de fecha tres de marzo de dos mil dieciséis; la resciliación de la escritura antes referida. **Quito, a 12 de Abril de dos mil dieciséis.**

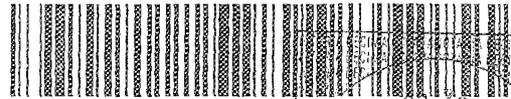


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





Factura: 001-002-000018175



20161701018000679



NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701018000679

| MATRIZ | |
|------------------------|------------------------------|
| FECHA: | 10 DE MAYO DEL 2016, (10:04) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | REFORMA DE ESTATUTOS |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 12-04-2016 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20161701018P1199 |

| OTORGANTES | | | |
|---------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| CRUZ NÚÑEZ ROBERTO CARLOS | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1711535870 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

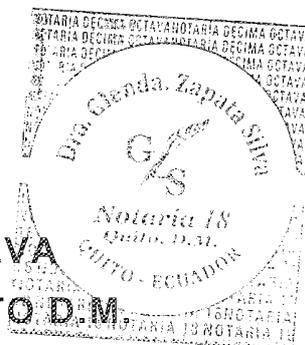
| TESTIMONIO | |
|------------------------|--|
| ACTO O CONTRATO: | RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y SEGUROS |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 21-04-2016 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1032 |

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: En esta fecha tomé nota al margen de la Escritura Pública de RESCILIACIÓN, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada ante mí el 12 de Abril de dos mil dieciséis; de la RESOLUCION de la Superintendencia de Compañías y Seguros No SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1032, de 21 de abril de 2016 que APRUEBA el cambio de denominación de la compañía COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA por TCIM CIA. LTDA. **Quito, a 10 de Mayo de dos mil dieciséis.**

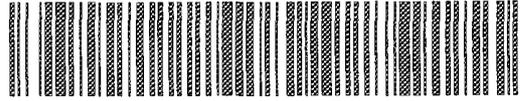


Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





Factura: 001-002-000013861



20161701009001101

0000010

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701009001101

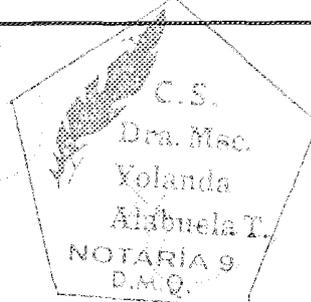
| MATRIZ | |
|------------------------|------------------------------|
| FECHA: | 10 DE MAYO DEL 2016, (16:26) |
| TIPO DE RAZÓN: | RESOLUCION SUPERCIAS |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCION DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 26-06-2012 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 8786 |

| OTORGANTES | | | |
|------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA. | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC | 1792392667001 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|----------------------|
| ACTO O CONTRATO: | RESOLUCION SUPERCIAS |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 21-04-2016 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | |

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Yolanda Alabuela T.

Notaria

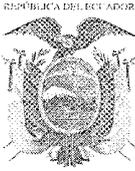
C.S.

20161701009001101

...ZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA.**, de fecha 26 de Junio del 2012, la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1032, de fecha 21 de Abril del 2016, suscrita por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, que Resuelve a) APROBAR el cambio de denominación de la compañía **COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA.** por **TCIM CIA. LTDA.** y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaria Decima Octava del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de Abril del 2016.- Quito a, **DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

000301

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 1032

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

C O N S I D E R A N D O:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Octava del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de abril de 2016, que contiene el cambio de denominación de la compañía COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA. por TCIM CIA. LTDA. y la consiguiente reforma del estatuto social;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de denominación de la compañía COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA. por TCIM CIA. LTDA. el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-586 de 21 de abril de 2016, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros respecto al cambio de denominación de la compañía señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero del 2014;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA. por TCIM CIA. LTDA. y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Octava del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de abril de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, en lo referente al cambio de denominación de la compañía COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA. por TCIM CIA. LTDA. y su consiguiente reforma estatutaria, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para presentar demanda de oposición a la inscripción de este acto, lo hagan ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

A



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1032
COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que las Notarías Décima Octava y Novena del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA.; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la referida escritura pública de 12 de abril de 2016, junto con esta resolución aprobatoria y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA.; y, C) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 21 ABR 2016

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

RBF/
Exp. 149497
Tr. 8821

| |
|--|
| TRÁMITE NÚMERO: 30590 |
|  |

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 21196 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 18/05/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 2146 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|------------------------------|--------------------------|
| 1711535870 | CRUZ NUÑEZ ROBERTO CARLOS | REPRESENTANTE LEGAL |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /12/04/2016 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | TCIM CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

4. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA. "COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA." POR "TCIM CIA. LTDA."... SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2658 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA.**

1 de marzo de 2016

En la ciudad de Quito, hoy día primero de marzo del año 2016, siendo las 9:00 horas, en el local social de la Compañía, situado en avenida Amazonas N36-177 y avenida Naciones Unidas, Edificio Unicornio, piso 12, oficina 12-06, con la comparecencia de los siguientes socios, por sus propios y personales derechos:

| Socio | Participaciones | Valor Nominal por Participación USD S. | Porcentaje |
|-------------------------------|-----------------|--|-------------|
| Marco Andrés Morillo Morales | 200 | 1,00 | 50% |
| Mariana Lucía Morillo Morales | 200 | 1,00 | 50% |
| TOTAL | 400 | USD \$ 400,00 | 100% |

Por encontrarse reunido la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta la Presidente de la compañía, Mariana Lucía Morillo Morales, y actuando como Secretario el Gerente General de la compañía, Roberto Carlos Cruz Núñez, para tratar el siguiente orden del día:

1. Reforma del Estatuto referente a la razón social y cambio de denominación.

Enseguida la Presidente declara instalada la Junta y somete a consideración el único punto del orden del día.

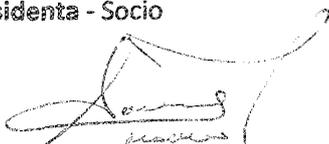
El socio Marco Andrés Morillo Morales toma la palabra y propone que se cambie la denominación de la compañía y que en el estatuto de la misma se reforme en su ARTÍCULO UNO, de acuerdo al siguiente texto y lo somete a discusión: DE LA RAZÓN SOCIAL. La razón social de la compañía es TCIM INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA CIA. LTDA., debiendo, en consecuencia, identificarse con este nombre, en todas sus operaciones, actividades, actos, contratos; y, asuntos judiciales y extrajudiciales.

Luego de deliberarse al respecto, la moción es aprobada por unanimidad y se acepta el cambio de denominación y reforma de estatuto de COMERCIAL ZORAHAT CÍA. LTDA. por el de TCIM INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA CIA. LTDA., y se encarga al Gerente General a realizar todos los procedimientos que fueren necesarios para el perfeccionamiento de dicha reforma de estatuto.

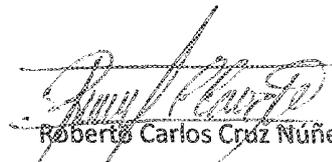
Concluido el orden del día, la Presidente declara terminada la reunión a las 10:00 horas. Concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la misma que, luego de leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.


Mariana Lucía Morillo Morales

Presidenta - Socio


Marco Andrés Morillo Morales

Socio


Roberto Carlos Cruz Nuñez
Gerente General – Secretario Junta



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

0001014

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA. POR TCIM CIA. LTDA. Y CONSIGUIENTE REFORMA ESTATUTARIA.

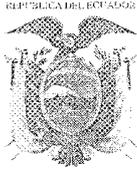
1. ANTECEDENTES.- a) La compañía COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de junio de 2012, aprobada mediante Resolución No. 3653 de 17 de julio de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 16 de agosto de 2012.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA. por TCIM CIA. LTDA. y consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 12 de abril de 2016, en la Notaría Décima Octava del Distrito Metropolitano de Quito.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, el cambio de denominación de la compañía COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA. por TCIM CIA. LTDA. y consiguiente reforma estatutaria, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- **1032** de **21 ABR 2016**

3. CAMBIO DE DENOMINACION Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- **1032** de **21 ABR 2016**, aprobó el cambio de denominación de la compañía COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA. por TCIM CIA. LTDA. y la consiguiente reforma estatutaria. Ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA. por TCIM CIA. LTDA. y consiguiente reforma estatutaria, a fin de que quienes se creyeran con derecho a presentar demanda de oposición a su inscripción lo hagan ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

4



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de denominación de la compañía referida se reforma el artículo uno de los estatutos sociales de la siguiente manera:

"ARTÍCULO UNO.- RAZÓN SOCIAL.- La razón social de la compañía es "TCIM CIA. LTDA.,,..."

Distrito Metropolitano de Quito,

21 ABR 2016

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

RBF/
Exp. 149497
Tr. 8821



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTOS ACTOS SOCIETARIOS

| Busqueda por: | | | Expediente | Ruc | Denominación | Situación Legal | Acto Jurídico | Fecha de Publicación | Documento de Resolución | | | | | | | |
|-------------------|------|------|------------|---------------|------------------------------|-----------------|------------------------|----------------------|-------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| 1995 | 1997 | 1998 | 149497 | 1792392667001 | COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA. | ACTIVA | CAMBIO DE DENOMINACIÓN | 2016-04-21 | | | | | | | | |
| 1999 | 2000 | 2001 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2002 | 2003 | 2004 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2005 | 2006 | 2007 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2008 | 2009 | 2010 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2011 | 2012 | 2013 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2014 | 2015 | 2016 | | | | | | | | | | | | | | |
| Rango de Fechas | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Desde: 22/04/2016 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Hasta: 22/04/2016 | | | | | | | | | | | | | | | | |

0000014

-
- COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA.
 - ZONACONSTRU S.A.
 - COMPAÑIA EN TRANSPORTE TERRESTRE TAXAMAZONAS S.A.
 - PARAISO RENTA CAR TRANSAMAZOSERV CIA.LTDA.
 - PARAISO RENTA CAR TRANSAMAZOSERV CIA.LTDA.
 - PARAISO RENTA CAR TRANSAMAZOSERV CIA.LTDA.
 - SERVICIO TECNICO NILSON GARZON NILGAR S.A.
 - MHORIZON-ECUADOR S.A.
 - INTERNACIONAL DE TRANSPORTE LAURAMOORE POZO TRANEXTEINT S.A.
 - UNAMAZONAS S.A.
 - AMBO & TEZO INMOBILIARIA ANGELBO S.A.
 - AMAFEC, AMAZONAS PETROLEUM & ENVIRONMENTAL CORPORATION CIA. LTDA.
 - CONCESIONARIA MARLON PINZON CIA. LTDA.
 - INMOBILIARIA VALDIVIEZO INMOLOOVAL CIA.LTDA.
 - SOMOSSUR YAHUARZONGO EXPLORER RENTACAR CIA. LTDA.

* Última publicación
23/abril/2016
* Sentar Razón el
05/mayo/2016



Memorando No. SCVS.IRQ.SG.SCAU.2016.144

Quito D.M., 05 de mayo de 2016

PARA: Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

ASUNTO: COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA. por TCIM CIA. LTDA.

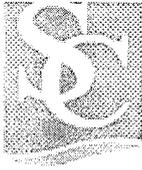
Luego de revisados los registros de Documentación General y de Compañías, se ha comprobado que **no existe documento alguno que denote oposición** a la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1032 de 21 de abril de 2016, de cambio de denominación de la compañía **COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA. por TCIM CIA. LTDA.** y consiguiente reforma estatutaria.

Atentamente,

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCION AL USUARIO
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Referencia: Trámite No. 8821

Anexo: documentación recibida



0000016

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1032 de 21 de abril de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 21 de abril de 2016, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA. por TCIM CIA. LTDA. y consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, mayo 05 del 2016


Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim 

Exp. 149497
Tr.8821